

SESION CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

A C T A

FECHA: 25 ABRIL 2011 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al
margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones
HORA:
Comienza: Termina: de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que
12,00 12,25 también se indica, los miembros de la Corporación que
a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la
sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter
y en la convocatoria al margen expresado, con
asistencia del Sr. Secretario General del Pleno
Municipal que da fe de la presente y del Sr. Interventor
de Fondos Municipales.
SESION:
EXTRAORDINARIA
Y URGENTE
CONVOCATORIA:
PRIMERA.

PRESIDENTA: ILTMA. SRA. D^a ROSA MAR PRIETO-CASTRO GARCÍA-ALIX.

ALCALDE: EXCMO. SR. D. ALFREDO SÁNCHEZ MONTESEIRÍN .

<u>CAPITULARES:</u>	<u>ASISTEN</u>
<u>D. ANTONIO RODRIGO TORRIJOS</u>	<u>SI</u> .
<u>D. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ TRONCOSO</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a JOSEFA MEDRANO ORTIZ</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a MARÍA ESTHER GIL MARTÍN</u>	<u>SI</u> .
<u>D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a MARÍA NIEVES HERNÁNDEZ ESPINAL</u>	<u>NO</u> .
<u>D. ALFONSO MIR DEL CASTILLO</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a EVA PATRICIA BUENO CAMPANARIO</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a ENCARNACIÓN MARTINEZ DIAZ</u>	<u>SI</u> .

<u>Dª MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ CARRASCO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>Dª MARÍA TERESA FLORIDO MANCHEÑO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOAQUÍN DÍAZ GONZÁLEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. ALBERTO MORIÑA MACÍAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>Dª CRISTINA GALÁN CABEZÓN</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. ENRIQUE LOBATO GONZÁLEZ</u>	<u>NO</u>	<u>.</u>
<u>D. JOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>Dª MARÍA ROSARIO GARCÍA JIMÉNEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. VICENTE FLORES ÁLES</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. MAXIMILIANO VÍLCHEZ PORRAS</u>	<u>NO</u>	<u>.</u>
<u>Dª MARÍA EUGENIA ROMERO RODRÍGUEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. GREGORIO SERRANO LÓPEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>Dª EVELIA RINCÓN CARDOSO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOAQUÍN GUILLERMO PEÑA BLANCO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>Dª MARÍA AMIDEA NAVARRO RIVAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOSÉ MIGUEL LUQUE MORENO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. FRANCISCO LUIS PÉREZ GUERRERO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>Dª MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>

D. IGNACIO FLORES BERENGUER SI .

NO CAPITULARES

D^a ISABEL MONTAÑO REQUENA
(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla) SI .

D. CARLOS VÁZQUEZ GALÁN
(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla) SI .

D. MANUEL REY MORENO.
(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla) SI .

SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ .

.- Ratificación de la urgencia:

Se ratifica por unanimidad.

ÚNICO.- Aprobar la concesión y entrega, a diversas personas y entidades, de distinciones honoríficas y medallas de la Ciudad.

La acción de distinguir a determinados ciudadanos y, en consecuencia, otorgarles los honores que son inherentes a esta distinción, tiene para la Administración una doble motivación. Supone, de un lado, otorgar el reconocimiento público a los méritos de las personas distinguidas, y, de otro, quiere servir de estímulo para la realización de acciones que de una forma u otra redundan en beneficio de la comunidad.

Como cada año y con motivo de la celebración del día de Sevilla, la Corporación Municipal quiere reconocer solemnemente los méritos de las personas y entidades que se han destacado por su contribución a la convivencia ciudadana y el avance de la Ciudad en diferentes campos de la acción cívica y social, la solidaridad y el servicio a la colectividad.

Por esta Alcaldía, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar la concesión y entrega de las Distinciones Honoríficas y Medallas de la Ciudad, a las personas y entidades siguientes:

- Para reconocer y perpetuar la memoria de los diputados constituyentes de la Constitución de Cádiz de 1812, D. ALONSO TORRES GUERRA, D. AGUSTÍN MORENO Y GARINO Y D. FRANCISCO DE SALES RODRÍGUEZ DE LA BARCENA, nacidos en la ciudad Sevilla, quiere otorgarles su máxima distinción honorífica tal y como recoge el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Sevilla, en sus artículos 4 y 5.

Se cumplen ahora los doscientos años de la aprobación en Cádiz de nuestro primer texto constitucional, llamado a convertirse en símbolo de libertad política, no sólo en España, sino también durante el período fundacional de las actuales repúblicas iberoamericanas.

Los diputados constituyentes elaboraron ese texto en un intento global para cambiar las viejas estructuras de la Nación. Desde diversos puntos de vista culturales, ideológicos y políticos, sentarían las bases de los debates y discusiones de las Cortes doceañistas.

Desde Sevilla compartimos plenamente que es justo reconocer y recordar la memoria de los diputados constituyentes, aquellos que con su valentía, adelanto a los tiempos y sabiduría supieron impregnar sus actos y decisiones de esos valores, sin los cuales hoy no se entenderían los actuales sistemas democráticos.

- Y como Medallas de la Ciudad a:
 - o D. Juan Robles Pérez. Empresario sevillano referente internacional de Sevilla en el mundo de la gastronomía. Lleva desde 1954 promocionando, tanto a nivel nacional como internacional, la gastronomía y la cocina sevillana. Ha contribuido activamente con su labor a convertir nuestra cocina en la mejor embajadora de nuestra Ciudad rescatando, manteniendo y proyectando en todos los ámbitos nuestra cultura gastronómica a través de una cocina autóctona, basada en productos de nuestra tierra, a la vez que ha rescatado y puesto al día el recetario que nos es propio, mereciendo una especial mención también su decidida apuesta por una repostería artesana.
 - o Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española (SICAB). Nace en la ciudad de Sevilla en el otoño de 1991, como valiente reacción ante la pandemia de Peste Equina que sufría nuestro país desde el año 1987. Surge

como una apuesta de los criadores de caballos de Pura Raza Española, viendo en él la oportunidad de acercar sus caballos al mercado a través de un escaparate comercial adaptado a las nuevas estructuras de finales del siglo XX (los concursos y exposiciones de ganado equino tradicionalmente se venían celebrando en clubes sociales, constituyendo una merma de cara a la popularización de este sector).

- Hermandad del Rocío de Sevilla Sur y Hermandad del Rocío del Cerro del Águila. Ambas cumplen este año el 25º Aniversario de su fundación como Hermandades pertenecientes a la Diócesis de Sevilla. Se solicitó la concesión de la Medalla de la Ciudad con motivo de esta efeméride y en reconocimiento a su labor pastoral y social en los barrios del Tiro de Línea y del Cerro del Águila respectivamente y por sus incansables afanes por enarbolar el nombre de la Ciudad de Sevilla, mantener sus costumbres y sus tradiciones.
- Feria del Libro. El 10 de diciembre de 2002 se constituyó la Asociación Feria del Libro de Sevilla, entidad sin ánimo de lucro, con el fin de dotar de estabilidad a uno de los acontecimientos culturales más populares de la capital hispalense, y, por otra parte, de promocionar todo tipo de actividades relacionadas con los aspectos culturales y comerciales del libro. La Asociación se ocupa fundamentalmente de planificar, realizar y gestionar la Feria del Libro de Sevilla, que se celebra anualmente, proporcionando a este evento una estructura más sólida, acorde con la dinámica que el mundo del libro en todos los campos está viviendo, algo que, por su propio dinamismo, va más allá por lo que hoy se reconoce como la Asociación que promueve una Feria del Libro que, saliendo del ámbito local, se presenta como una Feria del Libro Nacional e Internacional.
- Petro Valverde. Su fórmula y su estilo son una de las referencias obligadas en el mundo de la moda. Petro Valverde inicia su carrera en Sevilla, ciudad natal que le inspira sus primeros trabajos. Impulsado por lo que considera una auténtica vocación, y con casi quince años de experiencia, se traslada a Madrid en 1974 para trabajar como patronista de una de las mejores empresas del sector.
- Obra Social Cajasol, por su contribución a la revitalización y promoción de los valores patrimoniales, culturales, monumentales de la ciudad y la apuesta decidida de la Fundación por aquellas iniciativas que han coadyuvado al equilibrio medioambiental y a la consolidación de la sostenibilidad. La Fundación Cajasol gestiona los fondos que su Caja de Ahorros destina a la acción social y cultural. Su amplio programa de actividades, propios o en

colaboración, agrupados en las siguientes áreas: Acción Social (Actuación Social, Cooperación, Microcréditos, Economía Social y Microcréditos, Voluntariado), Cultura (Exposiciones, Música, Programas Didácticos, Artes Escénicas, Premios y Publicaciones), Educación y Ciencia y Deporte y Tiempo libre (Aula de Mayores y Club Juvenil), comparten como elemento común el enfoque social. Entre su amplia y variada programación de actividades destaca su contribución en la labor social y deportiva que lleva a cabo el Cajasol Baloncesto Sevilla a través de sus programas de Educación en Valores con los centros escolares de Sevilla y Provincia. El programa cultural de la Fundación y Obra Social, orientado a acercar la cultura al mayor número de personas, independientemente de su edad, extracción social o nivel formativo, se estructura en cinco ámbitos: exposiciones, música, cine, teatro y danza y publicaciones. Unas líneas de trabajo a través de las cuales la Fundación y Obra Social, con acciones propias o en colaboración, trata de complementar la oferta de otros circuitos culturales, hacer accesible a todos las más variadas manifestaciones artísticas y promocionar la aparición y crecimiento de jóvenes valores. Consciente del rol social que desempeña la cultura, en tanto lleva parejo la transmisión de valores como la colaboración, la tolerancia, la aceptación de la diversidad o la no violencia, hace especial empeño en la labor pedagógica de sus actividades con programas didácticos específicos (talleres, visitas guiadas y audiciones para escolares).

- Esperanza Fernández Vargas, Cantaora. Nacida en el barrio de Triana, ha recibido la herencia flamenca de una familia de importantes cantaores, guitarristas y bailaores. Actualmente es una de las voces principales del cante flamenco.

Esperanza es colaboradora de múltiples acciones sociales; en 1997 en el concierto Voices for Peace en el Royal Circus de Bruselas, junto con Noa, Miriam Makeba, Luzmila Carpio, Marezieh, Hourí Aichi y Yang Du Tso, organizado por la Fundación Yehudi Menuhin, ha cantando en alguna cárcel cuando se lo ha pedido alguna ONG, en el día Internacional de la Paz en el Museo Reina Sofía a petición también de La ONG por La Paz y el desarme, cantó en la presentación del Instituto de Cultura Gitana en el Ministerio de Cultura en Madrid y participó el 11 de febrero del 2008 en el Congreso de los Diputados en la Lectura del Manifiesto de Mujeres Gitanas entre otras acciones, entre otras muchas actividades solidarias.

- Francisco Delgado de los Santos. Líder vecinal, que ha trabajado durante toda su vida por mejoras en la zona de Pino Montano. “Pacorro” nació a mediados de los 50 en el seno de una familia humilde, en el barrio de La Bachillera.

En la década de los setenta, se mete de lleno en el trabajo vecinal, primero en las comisiones de barrio, y más tarde en la Asociación de Vecinos de San Jerónimo, participando activamente en las luchas vecinales del barrio por problemas como el transporte, los semáforos, etc.

Se va a vivir a la barriada de Pino Montano. Nada más llegar, se incorpora al movimiento vecinal, ingresando en la AAVV Picasso de la barriada, y es partícipe de la celebración de la primera “velá”, hoy tradicional, y que lleva más de 30 años celebrándose en el barrio.

Desde entonces, alternando con otras tareas, no ha parado de trabajar en el movimiento vecinal llegando a ser Presidente de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, y formando parte de varias directivas de la Comunidad General de Propietarios de Pino Montano. Fue creador de la Escuela Deportiva y Cultural de Pino Montano, donde participaban más de 500 chavales haciendo deporte. Montó Talleres Ocupacionales, unos reglados y otros no, para jóvenes con riesgo de exclusión social, consiguiendo que muchos de ellos se incorporaran al mundo laboral.

En la actualidad, está trabajando en el desarrollo del Centro de Educación Ambiental Miraflores con diferentes programas como Huertos de Ocio y Sociales, Granja Escuela, Aldea de Turismo Rural, Formación en materias medioambientales, Equitación, etc.

- Rosario García Muñoz, Rosario García, sevillana, aunque nacida en el barrio de La Macarena, su niñez, su adolescencia y gran parte de su juventud, se encuentran en el barrio de Triana.

Desde hace alrededor de 30 años, es vecina de Polígono Sur y, en la actualidad, es portavoz del movimiento vecinal de este mismo barrio, de la Plataforma “*NOSOTROS TAMBIÉN SOMOS SEVILLA*”, donde representa a la Coordinadora de Educación de Polígono Sur y miembro de la Coordinadora Andaluza de Barrios Ignorados.

Rosario, Chari, Charo, como muchos la conocen ya desde su juventud en Triana, se encuentra luchando desde las primeras filas a favor de la justicia social, de la libertad e igualdad de derechos, de las que muchos gozamos ahora. Pero es en el Polígono Sur donde Rosario García es más conocida por su empeño en conseguir que las personas vivan con dignidad en este barrio.

A Rosario la define, sobre todo, su compromiso con los más desfavorecidos, su espíritu de lucha, su constancia, su honradez y su responsabilidad.

- ZEMOS98. Se crea en 1998 y es un equipo de trabajo que investiga, programa y produce contenidos relacionados con la educación expandida, la comunicación en beta y el audiovisual integrado. Traducir esa ideología en una cartera de productos resulta, en ocasiones, complicado y porque el entorno en el que nos movemos muta con gran rapidez y facilidad. Organiza el festival internacional ZEMOS98, referencia internacional de experimentación cultural. Por él han pasado nombres como DJ Spooky, Geert Lovink, Wu Ming, Peter Greenaway, Scanner, Eclectic Method, Jimi Tenor, Jesús Martín Barbero, Ronaldo Lemos, Coldcut, etc. Ha tenido una convocatoria internacional de obras en vídeo de corta duración que ha recibido cada año más de 700 piezas de 50 países diferentes y cuyo premio es la edición de un DVD que se ha proyectado en varios países. En la edición del festival de marzo de 2010 se presentaron novedades en cuanto a los formatos de exhibición, inaugurando el Código Fuente Audiovisual y los Conciertos Domésticos. De la reflexión audiovisual del festival surge el proyecto de red EMBED.at para la investigación en el Audiovisual Integrado. La última edición tuvo lugar durante este mes de abril.
- BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA. El Banco de Alimentos de Sevilla es una institución, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es la recogida de alimentos, generalmente excedentarios o con fecha de caducidad próxima, que almacena en sus instalaciones para, posteriormente, proceder a su reparto a centros asistenciales. De esta forma, ayuda a paliar las necesidades de las personas más desfavorecidas de la ciudad de Sevilla.

El primer Banco de Alimentos nace en 1966 en Phoenix, Arizona (EE.UU.), fundado por John Van Hengel. Posteriormente, aparecen en Europa en el año 1984, creándose en París el primer Banco Europeo. En 1996, se crea la Federación de Bancos de Alimentos de España con sede en Madrid. En 1994, los Bancos creados en los diferentes países, se reagrupan en torno a una Federación Europea de Bancos de Alimentos.

La idea con la que nacieron estos Bancos, fue la de recuperar, para el consumo por personas necesitadas, aquellos productos que, estando en perfectas condiciones de consumo, se desperdiciaban diariamente. Las causas que llevaban a este despilfarro, eran múltiples, desde excedentes de producción o de cosechas, hasta defectos de envasado, fechas cercanas a la

caducidad, etc. El BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA, nace con esta idea en 1995 y de acuerdo con los objetivos de respeto a la dignidad de la persona y de impedir, en la medida de sus posibilidades, que se pierda la oportunidad de utilizar estos importantes recursos. Su base principal la forman los voluntarios que trabajan desinteresadamente en la Fundación.

El Banco de Alimentos de Sevilla reparte cada año más de cuatro millones de kilos de alimentos. De este reparto se benefician cada día más de veinticinco mil personas. Las entidades beneficiarias fueron en 2009, 334 instituciones. De entre ellas, los Centros Asistenciales y Reinserción se llevan el 28,68% del total de los alimentos repartidos, las residencias de mayores, un 15,21%, y las ayudas directas a familias ascienden 14,80%.

La entrega de las distinciones y medallas de la Ciudad tendrá lugar el próximo 30 de mayo, festividad de San Fernando, Patrón de la Ciudad, en acto público que revestirá destacada solemnidad y al que asistirán los miembros de la Corporación en Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de aplicación.

Conocido el dictamen, la Presidencia abre el turno de debate sin que se produzcan intervenciones, por lo que no formulándose oposición, declara aprobada la propuesta, por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, se producen las siguientes intervenciones:

SRA. PRIETO CASTRO: Reitera, en su intervención, lo expresado en la propuesta de acuerdo.

SR. ZOIDO: Felicita y da la enhorabuena a todas las personas y entidades que se han hecho acreedoras de este reconocimiento y estas medallas de la Ciudad.

Asimismo, señala que la Corporación debe felicitarse por la distinción honorífica de Sevilla a tres diputados constituyentes en la Constitución de 1812, al mismo tiempo que da la enhorabuena a los familiares de D. Alonso Torres Guerra, D. Agustín Moreno y Garino y D. Francisco de Sales Rodríguez de la Barcena.

SR. RODRIGO TORRIJOS: Manifiesta: Que se ha aprobado la concesión de las medallas de la Ciudad a personas y entidades que representan una serie de valores, como el de la libertad, la tolerancia y el riesgo frente al oscurantismo y el conservadurismo de una etapa negra monárquica en la que, posteriormente, y a través de la Constitución de 1812, se desarrollan las libertades en este País.

Pero también se valora el emprendimiento con esta propuesta, pues hablar de Juan Robles es hablar de una persona que crece, desde abajo, hasta arriba arriesgando, invirtiendo y generando riqueza, en lo que se podría denominar “cultura del emprendimiento”.

Otro aspecto que se valora es la relación del compromiso católico con la solidaridad, con la oferta y la entrega a los demás. En ese sentido, hablar hoy de las Hermandades del Rocío, de Sevilla Sur y del Cerro del Águila, es apostar por un valor de compromiso frente a la ostentación o el alejamiento de compromiso creyente con los menos favorecidos. Estas hermandades tienen una acción social que se desparrama, solidariamente, en el entorno en el que habitan.

Además, hay que hablar de la Cultura y, a este respecto, la Asociación Feria del Libro ha podido trasladar una apuesta, desde lo local hacia lo internacional, poniendo en valor el nombre de Sevilla ligado a esa cultura tolerante y plural que se puede reflejar en la de Miguel Hernández, del pasado año, o en la próxima de José Saramago.

Por otro lado, menciona la apuesta y el riesgo de la creatividad, ligada a la moda con Petro Valverde. Y, en relación con la acción social y cultural, alude al reconocimiento a una entidad financiera, Cajasol, por la obra social que desarrolla, añadiendo a ello, la ligazón o sinergia entre el Flamenco, Triana y la etnia gitana y, en este sentido, considera que el reconocimiento a Esperanza Fernández significa el reconocimiento a un territorio, a una cultura propia, a la aceptación de la diversidad étnica y, también, al Flamenco como una proyección de la Ciudad.

Destaca, asimismo, el reconocimiento a Francisco Delgado y a Rosario García, representantes del movimiento vecinal y de la articulación y reivindicación de los vecinos, ante los poderes públicos, para mejorar sus condiciones de vida. Rosario García es, además, una persona comprometida en la lucha frente a las desigualdades territoriales, sociales y económicas que defiende, desde la plataforma “Nosotros también somos Sevilla”, la necesidad de que el Sur y Polígono Sur sean, también, Sevilla en cuanto a derechos, equipamientos y oportunidades.

Finalmente, menciona el reconocimiento al Banco de Alimentos, institución que ha servido para distribuir alimentos en conexión con este Ayuntamiento, sintiéndose orgulloso de haber firmado sendos convenios con esta Fundación, cuando estaba aislada en la Ciudad, para que, desde lo institucional y el apoyo corporativo, se le facilitara toneladas de alimentos para su distribución. Asimismo, se siente orgulloso de poner, a su disposición, el apoyo institucional de entidades deportivas,

culturales y sociales de toda la Ciudad para que, también, firmaran convenios en esa dirección, con el citado Banco de Alimentos.

Por todo ello, debe felicitarse la Corporación en pleno.

SR. SÁNCHEZ MONTESEIRÍN: Manifiesta: Que estas personas e instituciones han sido merecedoras de todos estos honores porque han hecho un magnífico trabajo, sirviendo a la Ciudad.

Pero hay también otras muchas personas e instituciones, en la historia y en el presente de Sevilla, merecedoras de estos altos reconocimientos por parte de los representantes legítimos de la Ciudad y que, aún no los han recibido. Sin embargo, la selección que se ha ido haciendo a lo largo de estos años, al igual que la propuesta que hoy se somete al Pleno, recogen, de manera significativa, lo que supone la diversidad de la sociedad sevillana.

Uno de los errores, que se puede cometer en la aproximación hacia la realidad de la Ciudad, puede ser la simplificación, es decir, intentar una foto plana de lo que es esa realidad. Sevilla es una ciudad que, además de su gran tradición, en muchos aspectos, reconocida en el mundo entero, tiene la enorme riqueza de su diversidad. Y el reconocimiento a lo que supuso la Constitución de 1812, y, especialmente, lo que ha supuesto el trabajo de estas entidades y de estas personas, a lo largo de este tiempo, en beneficio de la Ciudad, es un reflejo de lo que esta ciudad es capaz de hacer y, sobretodo, de la pluralidad y la diversidad que tiene en tantos aspectos.

Como Alcalde de Sevilla, y en nombre de su Grupo, manifiesta sentirse muy orgulloso de la historia de la Ciudad, de la contribución de ésta en tantos aspectos institucionales y políticos, y de cómo ha contribuido a mantener tradiciones vivas como es el caso del trabajo de las Hermandades del Rocío de Sevilla Sur y del Cerro del Águila, presentes, desde el punto de vista social, en su propio terreno y su realidad.

Asimismo, en otro orden de cosas, reconoce el bien que hace el Salón Internacional del Caballo, tan valiente en su momento, y que tanto bien hace desde el punto de vista no sólo del Sector, sino también desde lo económico. O el de la Feria del Libro que estuvo a punto de desaparecer y que, gracias al trabajo encomiable de un colectivo, ha adquirido esa dimensión internacional.

También reconoce la labor de esas personas que, permanentemente, de manera entregada, desde diferentes aspectos, como el de la moda o el flamenco, han hecho de la solidaridad y entrega hacia Sevilla, una de las mejores señas de identidad

de la Ciudad, como también lo es el movimiento vecinal, representado hoy en Francisco Delgado y Rosario García, y todo lo que significa en cuanto a reivindicación y crítica hacia el gobierno de la Ciudad lo que supone, en definitiva, un enriquecimiento de la misma, desde el punto de vista de su diversidad. Subrayando, también, en ese sentido, el nombre de Esperanza Fernández.

Menciona, por otro lado, el reconocimiento a ZEMOS98 que, desde una posición muy alternativa, es una referencia para un amplio sector de los jóvenes y, especialmente, de los más críticos con el sistema y sus defectos.

En cuanto a la obra social de Cajasol, señala que, en estos momentos de enorme transformación del sistema bancario y de las cajas, la seguridad en que la Fundación Cajasol va a estar siempre en Sevilla, haciendo su labor social, cultural y deportiva, es de agradecer y tener en cuenta.

Agradece, asimismo, el trabajo realizado por el Banco de Alimentos, con el que ha habido una mutua colaboración, y el llevado a cabo por las personas que han hecho las diferentes propuestas, que han permitido acertar con estos reconocimientos, no sólo desde el punto de vista de lo que suponen los valores que aquí se reconocen, sino también desde el punto de vista de las personas e instituciones que los representan.

Termina su intervención dando la enhorabuena a todos los premiados y galardonados.

Finalmente y con el fin de agilizar los actos sucesivos del acuerdo adoptado en la presente sesión, la Excm. Sra. Presidenta ordenó la ejecución del mismo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a la hora al principio consignada.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
MUNICIPAL,

ROSAMAR PRIETO-CASTRO
GARCÍA-ALIX

LUIS E. FLORES DOMINGUEZ

ALFREDO SÁNCHEZ MONTESEIRÍN

ANTONIO RODRIGO TORRIJOS

JUAN ANTONIO MARTINEZ TRONCOSO

JOSEFA MEDRANO ORTIZ

MARIA ESTHER GIL MARTÍN

FRANCISCO JOSE FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

EVA PATRICIA BUENO CAMPANARIO

ENCARNACIÓN MARTINEZ DIAZ

MARIA DOLORES RODRÍGUEZ CARRASCO

ALFONSO MIR DEL CASTILLO

MARIA TERESA FLORIDO MANCHEÑO

JOAQUIN DIAZ GONZALEZ

ALBERTO MORIÑA MACIAS

CRISTINA GALÁN CABEZÓN

JOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

JUAN IGNACIO ZOIDO ALVAREZ

MARIA ROSARIO GARCIA JIMÉNEZ

JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO

VICENTE FLORES ALES

EDUARDO BELTRÁN PEREZ GARCIA

MARIA EUGENIA ROMERO RODRÍGUEZ

GREGORIO SERRANO LOPEZ

EVELIA RINCÓN CARDOSO

JOAQUIN GUILLERMO PEÑA BLANCO

MARIA AMIDEA NAVARRO RIVAS

JOSE MIGUEL LUQUE MORENO

FRANCISCO LUIS PEREZ GUERRERO

MARIA DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA

IGNACIO FLORES BERENGUER
